

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

EDICTO EMPLAZATORIO

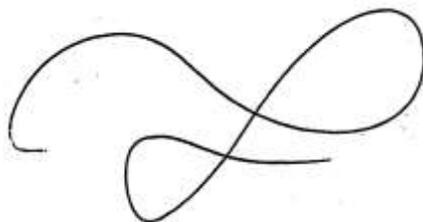
La Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca,
por medio del presente EDICTO,

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL DOCTOR

JORGE ELIECER DIAZ CHAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía **No. 94. 396.025** y Tarjeta Profesional **No. 99.340** del CSJ, a fin de enterarlo del contenido del auto Interlocutorio No. 196 del 07 de septiembre de 2021, proferido dentro del radicado **No. 19001110200020200011200 A**, que reza: *"De conformidad al informe anterior, y establecida la condición de disciplinable del implicado (fl. 12), de acuerdo con lo establecido en el art. 104 de la Ley 1123 de 2007, se dispone INICIAR PROCESO DISCIPLINARIO en contra del acusado, a quien se le señala de ser presunto autor de faltas disciplinarias o de violar el régimen de deberes o incompatibilidades del abogado prevista en la Ley 1123 de 2007. Por consiguiente, SE DISPONE: 1. **FIJAR** como fecha el día viernes ocho (08) de octubre de 2021 a las dos de la tarde (02:00 p.m.) la cual se efectuara de manera virtual por el siguiente enlace <https://call.lifeseizecloud.com/10541455>, para el desarrollo de la audiencia, por lo que las partes deberán suministrar un correo electrónico para poder acceder a la misma. . 2. Por Secretaría efectúese las citaciones a los intervinientes y a la quejosa... 3. **AUTORIZAR** a la Secretaría la expedición de copias que soliciten los sujetos procesales de acuerdo a lo establecido en la ley. 4. Contra el presente auto no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. El Magistrado JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ" (original firmado).* -----

Y para dar cumplimiento al inciso 1º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por el término legal de tres (03) días hábiles, siendo las ocho (08) de la mañana de hoy, VIERNES, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) hasta el día MARTES VEINTIOCHO de los corrientes a las 5pm.

La Oficial Mayor,



YOVANA EUGENIA ORTEGA GÓMEZ

Carrera 4 # 2-18 1er piso, edificio Canencio
Correo electrónico: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co
Popayán - Cauca